



JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA CAQUETA

E D I C T O E M P L A Z A T O R I O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA CAQUETÁ

EMPLAZA:

A los HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LIMBANIA PEÑA VALDERRAMA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 26.544.951 y de quienes se desconoce sus paraderos, para que dentro del término de quince (15) días, comparezcan personalmente o por medio de apoderado judicial hasta este Juzgado a recibir notificación personal del auto interlocutorio No.120 del 18 de julio de 2022, que admitió la demanda dentro del proceso PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO incoado por la señora MARIA GUMERCINDA CENON DE GUTIERREZ identificada con la cédula de ciudadanía No.40.762.637 a través de apoderado judicial Dr. YEISON MAURICIO COY ARENAS, radicado con el No. 18-029-40-89-001-2022-00085-00 y así, este a derecho dentro del mismo.

Se le advierte a los emplazados que si no comparecen dentro del término, el emplazamiento se entenderá surtido trascurrido ese tiempo (30 días) después de la publicación del edicto, y se le designará CURADOR AD-LITEM con quien se surtirá la notificación y traslado del auto admisorio de la demanda y se continuará con el proceso hasta su terminación.

Lo anterior, conforme al artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo 10 de la ley 2213 de 2022.

ANA MARÍA CEBALLOS LÓPEZ
Secretaria

Firmado Por:
Ana Maria Ceballos Lopez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ceb655f07cdd672992757cc78f35bc80414cb9c054b28f9812f13ed8c3f77c8**

Documento generado en 26/07/2022 11:13:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>